



**UNIVERSIDAD DE LEÓN  
COMITÉ DE EMPRESA  
PAS LABORAL**

**ACTA  
REUNION ORDINARIA  
COMITÉ DE EMPRESA  
EDIFICIO DE SERVICIOS  
19 DE JUNIO DE 2017**

**ASISTENTES**

**UGT**

ANA VILLORIA ALFAYATE	09:00
LETICIA GONZALEZ ALVAREZ	09:00
JOSÉ OSCAR GONZÁLEZ CUBILLAS	09:00
VICTOR COCA RIEGA	09:00
JOSE CARLOS GOSGAYA HIJOSA (DS)	09:00

**CCOO**

ALFONSO FRONTAURA GALAN	09:00
LUZDIVINA VILA FIDALGO	09:00
VICTORINO NICOLAS ANDRES	09:00

**AITUL**

FATIMA RODRIGUEZ SANTOS	09:00
-------------------------	-------

**CSIF**

GREGORIO RODRIGUEZ ALVAREZ	09:00
----------------------------	-------

**AUSENTES**

ANTONIO BARREÑADA GARCÍA (DS)  
OLGA ALVAREZ ALONSO (DS)  
MODESTO GONZALEZ RODRIGUEZ  
CARLOS VICENTE RUBIO  
M<sup>a</sup> ANTONIA FERNANDEZ RODRIGUEZ  
JUAN CARLOS RAMOS RODRIGUEZ

**NOTAS**

DS- Delegado Sindical

Antes de empezar se presenta D. Paulino Pardo Prieto, Defensor de la Comunidad Universitaria, es su intención colaborar con todos los miembros de la comunidad universitaria.

Nos remite una propuesta de reglamento de protocolo de actuación en caso de acoso, nos invita a que aportemos lo que nos parezca. Este protocolo servirá para realizar un diagnóstico de las situaciones que pudieran ser conflictivas. Estará compuesto por una comisión técnica formada por un psicólogo, el vicerrector de asuntos sociales, un representante de los trabajadores y el defensor de la comunidad.

Acerca de la Unidad de Igualdad, se prevé que se cree para el mes de septiembre, bajo la supervisión el vicerrector de asuntos sociales.

**1. Aprobación acta de la reunión anterior.**

Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, ordinaria de fecha 6 de junio. A petición de José Carlos Cosgaya se incluye la oración "con el apoyo del comité" en el último párrafo del punto 4 informes y asuntos varios.

**2. Baremos.**

Se produce un debate entre los miembros del comité de empresa, hasta acordar la propuesta que mandaremos a la Gerencia para su posterior negociación.

Algunos puntos se someten a votación, con el siguiente resultado:



- Dar preferencia a las solicitudes de aquellos trabajadores que ocupan un puesto de trabajo en adscripción provisional por supresión del puesto de trabajo del que fueron titulares. Votos a favor 6, en contra 0 y abstenciones 2. En este punto José Carlos Cosgaya pide que incluya en el acta que la Sección sindical de UGT está en contra de este punto.
- El título que da acceso a la convocatoria no puede ser valorado nuevamente en ningún apartado. Votos a favor 6 y en contra 1.

### 3. Informes y asuntos varios.

Se lee escrito remitido por la Gerencia, de fecha 28 de abril, en el que se asigna a D. Amador Mielgo Vidal, las funciones de coordinación y dirección del servicio de mantenimiento, obras, riesgos laborales y sostenibilidad. Se acuerda dar la siguiente contestación: *“En el mismo escrito se comunica que provisionalmente hasta la modificación definitiva de la RPT o hasta que por razones de servicio se considere procedente su finalización, el trabajador recibirá una compensación mediante un complemento retributivo.*

*Desde el comité de empresa le pedimos que nos indique que tipo de complemento se le asigna al trabajador y además le recordamos que para cualquier modificación en la RPT la Gerencia ha de pedir informe previo al comité de empresa, siendo este requisito necesario. Manifestamos nuestra total discrepancia con el sistema que se ha seguido en esta ocasión y le instamos a que siga el procedimiento legal para solicitar tal modificación.”*

Se lee escrito de la Gerencia pidiendo informe acerca de la modificación de la RPT de dos plazas por jubilación de sus titulares, en la conserjería de Derecho y en el Departamento de Biología Molecular. Se acuerda pedir a la Gerencia una reunión para tratar la modificación general de la RPT y otros temas como:

- Acuerdo sobre baremos aplicables a los distintos procesos del PAS.
- Acuerdo contratación laboral temporal, revisión del punto 5.
- Otros asuntos: comisiones de servicios, personal de biblioteca, etc.

### 4. Ruegos y preguntas.

El comité de empresa se adhiere a la concentración del jueves 22 de junio a las 12 horas en la puerta del Rectorado, para apoyar la inclusión del PAS de las universidades en el plan de estabilización del empleo público y al acuerdo de las centrales sindicales en este asunto.

*“El pasado mes de marzo, nuestros sindicatos suscribieron un "Acuerdo para la mejora del empleo público" que preveía la dotación y estabilización de más de 300.000 puestos de trabajo en diversos sectores de la administración pública. En el acuerdo firmado entre Gobierno y sindicatos se establecía que, de forma adicional a la Oferta de Empleo Público, se convocarían plazas de estabilización hasta un máximo del 90% de aquellas que en los últimos años hayan estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpida.*

*Aunque en un primer momento las universidades quedaron excluidas del acuerdo, se ha conseguido, debido de la presión ejercida por distintos agentes sociales, que durante la tramitación parlamentaria de los Presupuestos Generales del Estado para 2017, el Personal Docente e Investigador de las universidades sea incluido en el acuerdo.*

*No así el PAS, que ha quedado inexplicablemente excluido de la posibilidad de estabilización del empleo, a pesar del alto porcentaje de temporalidad que sufre. Por ello dentro de las acciones dirigidas a evitar esta situación claramente injusta, se ha decidido convocar ante los rectorados de las universidades españolas una concentración de apoyo a la mejora del empleo y contra la precariedad laboral dentro del sector del PAS, a la que invitamos a toda la comunidad universitaria, así como a todas las personas que se quieran unir en esta reclamación.”*

Se recibe una queja por parte de Ludi Vila Fidalgo acerca de la bolsa de trabajo de técnico de laboratorio, especialidad Biosanitaria, en el sentido que desde la Gerencia se ha publicado la convocatoria con cambios en la propuesta que se envió desde el comité y nos han contado con nosotros.

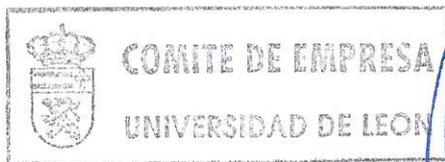
Finaliza la reunión a las 11:45 horas del 19 de junio de 2017.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE COMITÉ



Fdo.-José Oscar González Cubillas.

EL SECRETARIO



Fdo.- Alfonso Frontaura Galán.